

4.6.67 a June

Estimado amigo:

Juan me dió noticias suyas: me alegra saber que anda bien, que han celebrado un Congreso (tengo la declaración pero la leeré cuando termine esta carta, que es muy urgente y quiero despacharla ya), y que, según presumo, se está cumpliendo lo que Vd. planeaba para establecer vinculaciones sólidas y permanentes en su región. No me alegra, en cambio, enterarme de que Vd. está molesto (o enojado, o disgustado) por no haberse incluido el nombre de su empresa en nuestro volante apoyando a las firmas vecinas. Como verá, no fué por un descuido -que hubiese sido perfectamente explicable por las condiciones en que trabajamos- ni tampoco una omisión. Comprendo que Vd. esté prevenido contra los habitantes de esta metrópolis porteña, pero sería injusto que por eso tenga también con nosotros una actitud recelosa. Al fin y al cabo, somos gente bastante conocida y, por lo menos, hemos ganado el derecho a que se reconozcan nuestras normas en materia de relaciones con las personas y agrupaciones, sean amigas o no; si por algo nos hemos caracterizado es por haber dicho las verdades que tantos callaban y en cada problema tomar posiciones claras y definidas. Y si ninguna persona que tenga algo de calidad moral ha tenido jamás queja contra nosotros, es porque a través del tiempo hemos mantenido una línea de conducta que excluye las agachadas, las ambigüedades, la diplomacia sinuosa y la subestimación de los compañeros revolucionarios.

No es muy cómodo estar invocando los méritos propios, ni se justificará, tal vez, que lo hagamos ante una simple mención de que Vd. estaba molesto, sin que Juan haya dicho que sea particularmente contra mí. Pero es preferible que nuestra amistad, que recién empieza, no sufra ni el más mínimo deterioro por cosas que queden en el aire, episodios no aclarados, actos que a priori parezcan lesivos o siquiera descorteses -desde el punto de vista de la única cortesía que tiene categoría revolucionaria: la que rige entre compañeros de lucha, que no deben incurrir en desconsideraciones como ^{la que} evidentemente Vd. cree que se ha cometido en este caso. Como tenemos una larga campaña por delante, y nada fácil; y tal vez bastante solitaria durante un buen tiempo, he escrito esto antes de pasar a asuntos concretos, porque mañana podría ocurrir otro malentendido y, para evitar que se vuelva tóxico por no haber salido a luz, querría que Vd. me lo plantease: como ha ocurrido en este caso, haber sabido lo que Vd. pensaba permite que restablezca la verdad, que en caso contrario hubiese quedado sin aclarar. Y paso a explicarle cómo son las cosas.

Vd. estuvo presente en la reunión del comité donde se trató el tema del apoyo a los compañeros de al lado: allí no se resolvió nada, fijando otra reunión 48 horas más tarde para adoptar una decisión, para que en el interin el dueño de casa pudiese consultar a sus compañeros de equipo sobre la actitud a tomar. Efectivamente, nos pronunciamos, por unanimidad, en la sesión establecida. Pero no es porque Vd. no asistiese a esta última que no figura como firmante su organización, puesto que su opinión era conocida por todos. Y nos hubiese gustado mucho que Vds. también respaldasen la declaración.

La verdadera razón está en un impedimento, también de orden formal, pero que no se podía soslayar: que Vds. no formaban parte del comité en ese momento. Tan seguro era que ingresarían ~~en~~ inmediatamente, que lo invité a asistir a esa reunión en que estuvo, pues como allí lo expresé, íbamos a proponer la incorporación de ese movimiento del noroeste en la primera sesión; pero tratándose de una persona como Vd., no había vacilado en invitarlo antes de que formalmente se tratase el asunto, para que conociese personalmente a los miembros del Com. Nac. y ellos a Vd. (es el único caso en que alguien que no pertenece al cuerpo asiste a una reunión).

Nos causó mucho placer que concurriese, y por supuesto conocer lo que opinaba del asunto en debate. Pero la reunión de 48 hs. más tarde fué nada más que para discutirse asunto y sacarlo de inmediato, lo que hicimos después de pasarnos una noche interminable de discusiones como a las cinco de la madrugada. Como era una reunión de emergencia, se postergó todo asunto con excepción del de la convocatoria -y un breve informe de la comisión que estaba organizando los festejos para la llegada al Río de la Plata del gran cacique que venía a reunirse en cónclave con los caciques ~~de~~ vasallos. Vd. estuvo con nosotros el 4.4; la reunión extraordinaria se realizó el 7.4: se informó a los que habían estado ausentes de su presencia y se resolvió tratar el ingreso de frp. como primer asunto de la reunión del martes siguiente, 11.4; ~~en~~ esa noche se votó la resolución que comentamos, sobre apoyo. El 11.4, preparando los festejos al personaje que llegaba al día siguiente al Uruguay, no hubo sesión del comité; en

la del martes subsiguiente, 18.4, se trata el ingreso; breve informe de la Presidencia, se aprueba por unanimidad.

Para terminar con este tema. No vaya a pensar que procedemos con espíritu formalista, y por eso nos atenemos a los reglamentos, procesalismos, etc. Es que hay conflictos muy profundos en torno a este organismo, del cual son miembros natos algunas agrupaciones que no aprueban sus actividades y tendencias y vuelta a vuelta buscan apoyos poderosos para ver si pueden cometer un atropello: intentos de formar otro, ilegal y paralelo, para luego ir a las esferas internacionales y discutir la respectiva legitimidad de cada uno, lo que hubiese tenido que resolverse como un pleito político y no jurídico; desconocimiento, chantajes, etc.etc. Además, a medida que se han ido profundizando las posiciones del conjunto, asomax alguna disidencia, que no existía mientras todo era relativamente abstracto y sin consecuencias de otro orden, pero que en medio de una situación como la que se va generalizando por todas partes, aflora como un punto de vista muy respetable pero que no es el que tienen la casi totalidad de los miembros. Por todo eso, tenemos especial cuidado de que nuestro derecho, indiscutido por las autoridades que deciden en definitiva, y que siempre lo han impuesto contra las sucesivas maniobras leguleyas, ese derecho debe, además, ajustarse a las normas para no ofrecer blanco por ninguna parte. De ahí que, si bien la primera vez que Vd. fué me hubiese gustado allí mismo resolver el ingreso y, en todo caso, adelantarme a darlo por ingresado porque esa formalidad se cumpliría en la primera reunión ordinaria, estábamos encuadrados por una reglamentación que, respecto a este asunto de ampliar nuestro elenco, dictó el directorio supremo de la firma: con todos los casos hemos seguido el trámite legal, y ese respeto y prolijidad en lo formal nos ha permitido defendernos de tentativas siniestras.

Restablecidas las más cordiales relaciones entre la liga del noroeste y los portuñeros del litoral, paso al asunto que me hace mandarle esta carta urgente y a dos direcciones para asegurarme de que le llegue enseguida. Mi compañera está, desde hace tiempo y como Vd. sabe seguramente, en el balneario donde se desarrollará el acontecimiento social que tanto nos interesa. Hace unos días, escribió que los integrantes de la firma (había una nueva forma de maniobra y pleito, que se fué resuelto en esos días allá) debíamos estar con nuestros preparativos en regla: traje de etiqueta, invitación nominal, etc., por si les tocaba asistir -y aún no estaba decidido quiénes serían invitados. Ahora me cablegrafía que, aunque todavía la dueña de casa no ha cursado oficialmente la invitación, extraoficialmente me adelanta los que han sido elegidos para tomar parte en el baile. Así que necesitaría que venga enseguida, para saber cómo ubicarlo en cualquier momento, que veamos si sus papeles están en regla o cómo ponerlos en condiciones, etc.

Calcule que el momento de salir será en el término de los diez días siguientes, pues el 21 hay que estar en mitad de camino, para seguir luego el último trecho hasta el balneario. De manera que en cuanto reciba la presente, pongase en contacto conmigo, vía Juan.

Tengo que despachar la carta. Un abrazo

